

y lo firmo el dho. gante que yo escriuano d'oy fecondico.  
Pedro vae d'antemi cosine solduila escribano  
E yo el dho cosine solduila escriuano pu. de sumag. y del  
numero de cartagena presente fuy aloque dho es, e fi. de  
mi signo cosine solduila escribano

En virtud de qual remuneracion el dho. oficio de regi. do. e  
del dho. Pedro vae d'antemi cosine solduila para que del dho.  
merced a simon madrid, y a francisco simon de la fuente  
y de otros de la dha. ciudad, y en qualquiera de ellos m. s. s.  
dura, en el que antes se presentare con el dho. remuneracion,  
y si de ello no fuere servido lo retengo en el dho.  
Pedro vae para que con el suya a v. mag. como halta  
aqui lo ha fho. En testimonio de lo qual d'oy fue  
esta carta ante el escribano pu. y testigos que ofra  
en cartagena en diez y siete dias de mes de di. de  
bre de mill y seyscientos y veynete y cinco años siendo  
testigos el sargentolope de toro, cristobal de  
aguilan, y francisco martinez de leusa y de otros  
de la dha. ciudad, y lo firmo el dho. gante que yo escriuano  
d'oy fecondico. Alonso de cordova. ante  
mi cosine solduila escriuano

Yo el dho. cosine solduila que pu. de sumag. y de  
de cartago en apies fuy al. dho. Lorenzini g.



Yo cosine solduila

*[Handwritten signature]*

Pres. en la dha. a diez  
de mayo de 1620  
En la ciudad de  
Cartagena

Pres. de la ciudad de Cartagena

